

FICHA DE REGISTRO DE REGULACIONES	
I. Nombre de la Regulación:	II. Fecha de expedición y, en su caso, de su vigencia:
Reglamento de Anuncios para el Municipio de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.	09 de Septiembre 2015 (POE no. 197 Segunda Parte)
AMBITO DE APLICACIÓN:	MUNICIPAL
III. Autoridad o autoridades que la emiten:	IV. Autoridad o autoridades que la aplican:
Ayuntamiento Municipal	Secretaría de Desarrollo Urbano Municipal
	Secretaria de Medio Ambiente y Movilidad Urbana
V. Fechas en que ha sido actualizada:	VI. Tipo de ordenamiento jurídico:
22 de Junio 2017 (Estrados Municipales)	Reglamento.
VII. Índice de la Regulación:	VIII. Objeto de la Regulación:
TÍTULO PRIMERO DEL REGLAMENTO CAPÍTULO ÚNICO DISPOSICIONES GENERALES	El objetivo de este Reglamento es planificar, regular, mejorar y proteger la Imagen Urbana, así como la protección del Medio Ambiente.
TITULO SEGUNDO DE LA ZONIFICACIÓN DE LA IMAGEN URBANA CAPÍTULO I ZONAS PARA EL MEJORAMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LA IMAGEN URBANA DEL MUNICIPIO	
CAPÍTULO II DE LA CLASIFICACIÓN Y DEFINICIÓN DE LAS ZONAS	
TITULO TERCERO DE LOS ANUNCIOS CAPÍTULO I DEL CONTENIDO	
CAPÍTULO II DE LA CLASIFICACIÓN DE LOS ANUNCIOS	
CAPÍTULO III DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS ANUNCIOS	
CAPÍTULO IV DE LA COLOCACIÓN DE ANUNCIOS EN MOBILIARIO URBANO.	
CAPÍTULO V DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA	

CAPÍTULO VI DE LAS LICENCIAS Y PERMISOS
CAPÍTULO VII DE LAS OBLIGACIONES DE LOS PROPIETARIOS DE LOS ANUNCIOS
CAPÍTULO VIII DE LAS PROHIBICIONES Y EXCEPCIONES
TÍTULO CUARTO DE LOS ANUNCIOS EN MATERIA ELECTORAL CAPÍTULO ÚNICO DE LA PROPAGANDA ELECTORAL
TÍTULO QUINTO DE LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD, SANCIONES Y RECURSOS CAPÍTULO I MEDIDAS DE SEGURIDAD
CAPÍTULO II DE LAS SANCIONES
CAPÍTULO III DE LOS RECURSOS LEGALES
ARTÍCULOS TRANSITORIOS

IX. Materias, sectores y sujetos regulados:	X. Trámites y Servicios relacionados con la Regulación:
Materia: Administrativa	Licencia de Anuncio
Sectores: Publico y Privado	Refrendo de licencia de Anuncio
Sujetos Regulados: Entes Públicos y Ciudadanos	
XI. Identificación de fundamentos jurídicos para la realización de inspecciones, verificaciones y visitas	
Articulos: 6, 7, 8 20, 35, 36	